



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

#### **20578** *Decreto Ausencia Alcalde*

Francisco Martorell Canals, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eugènia, dado el impedimento que me imposibilita para el ejercicio de mis funciones durante el plazo entre los días 18 al 30 de noviembre de 2014, ambos inclusive, y considerando lo que dispone el art. 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986.

#### **Resuelvo:**

1.º.- Delegar la totalidad de las funciones de la Alcaldía en la primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, D.ª Jacqueline Volait Matrat, durante el plazo mencionado.

2.º.- Comunicar este Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

3.º.- Remitir este Decreto en el BOIB, para su publicación de acuerdo con lo que dispone el art. 44.2 del mencionado Cuerpo Legal.

Santa Eugènia a 17 de noviembre de 2014

**El Alcalde,**  
Francisco Martorell Canals

